Secretaría de Estado de
Gestión Pública y Planeamiento
Dirección de Estadística de la Provincia
GOBIERNO DE TUCUMÁN



Evolución de la Distribución del Ingreso en Tucumán

Segundo trimestre 2026

Dirección de Estadística de la Provincia

INFORME TÉCNICO, AÑO 2026

Sector Sociedad
Evolución de la distribución del ingreso en Tucumán
Segundo Trimestre 2026
Dirección de Estadística de la Provincia (DEP)
Provincia de Tucumán

Publicación:

Tucumán, 19 de noviembre de 2026

Publicaciones de la DEP Tucumán

Las publicaciones editadas por la Dirección de Estadística de la Provincia de Tucumán pueden ser consultadas en wwwestadisticatucumangovar y en la repartición ubicada en General Paz 159, (T4000BLC), San Miguel de Tucumán El horario de atención al público es de 8:00 a 13:00

Correo electrónico: dpe@rigtucumangovar

Sitio web: wwwestadisticatucumangovar

Signos convencionales:

*	Dato provisorio
e	Dato estimado por extrapolación, proyección o imputación
-	Cero absoluto
	Dato no registrado
…	Dato no disponible a la fecha de presentación
///	Dato que no corresponde presentar
s	Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico

ÍNDICE

1. Población total 5

1.1 Población total según ingreso per cápita familiar 5
1.2 Población total según ingreso individual 8

2. Población ocupada 11

2.1 Población ocupada según ingreso de la ocupación principal 11
2.2 Población asalariada según ingreso de la ocupación principal 12

3. Hogares 14

3.1 Hogares según ingreso total familiar 14
3.2 Hogares según ingreso per cápita familiar 16

4. Nota Metodologica 19

EQUIPO DE TRABAJO

Director de Estadística de la Provincia
Lic. Santiago Federico Costa

Coordinador de Indicadores Sociodemográficos
Miguel Ángel Barilaro

Asistentes
Ignacio Saravia Perelló
Cristian Enrique Quinteros Medina
Valentina Augier
Ana Sofia Orellana

EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO-2 TRIM. 2026

Composición de los ingresos

Población total de EPH 100%

64% **Población EPH con ingresos**

Ingreso per capita familiar
- **Ingreso medio: $550.445**
- Estrato bajo: $248.764
- Estrato medio: $501.376
- Estrato alto: $1.254.125

Ingreso individual
- **Ingreso medio: $866.802**
- Ingreso medio de varones: $1.019.171
- Ingreso medio de mujeres: $723.009

Coeficiente de Gini del ingreso per cápita familiar

0,379
2º trim.2026

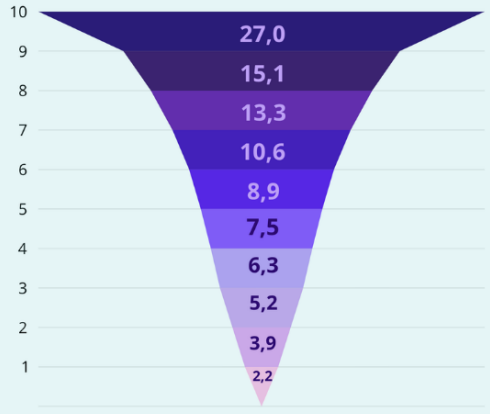
0 — 0,5 — 1

Igualdad absoluta de los ingresos

Desigualdad absoluta de los ingresos

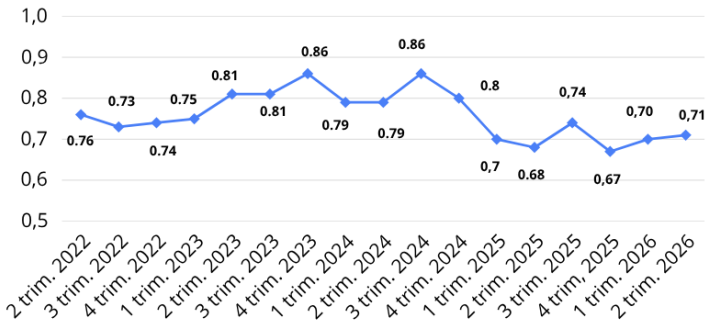
Distribución de los ingresos

Hogares según escala de ingreso per cápita familiar
Porcentaje del ingreso por decil

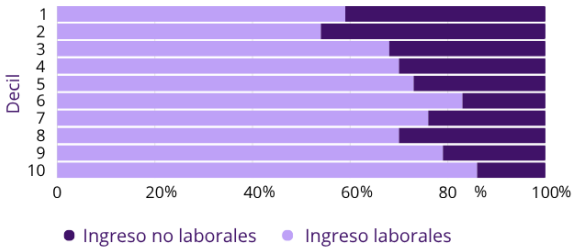


Brecha de género del ingreso total individual

Aglomerado Gran Tucumán - Tafí Viejo- Segundo trimestre 2022- Segundo trimestre 2026



Hogares según escala de ingreso per cápita familiar



Fuente: Dirección Estadística de la Provincia (DEP), en base a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) de INDEC

EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN TUCUMÁN
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026

Conocer y medir la distribución del ingreso y los niveles de desigualdad resulta fundamental para comprender diversos fenómenos económicos, entre ellos el crecimiento económico. En el marco del análisis de las cuestiones distributivas, la desigualdad de ingresos constituye una de las principales problemáticas que enfrentan las sociedades en la actualidad. En este contexto, resulta de especial importancia disponer de información estadística actualizada que permita caracterizar la situación distributiva de la provincia y analizar la evolución de sus principales indicadores.

La información sobre distribución del ingreso presentada en este informe surge de los datos relevados por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Este operativo releva de manera sistemática y exhaustiva los ingresos de los hogares, mediante un conjunto de preguntas orientadas a identificar las distintas fuentes de ingreso, tanto de las personas en forma individual como de los hogares en su conjunto. Los ingresos relevados comprenden fuentes laborales —provenientes de ocupaciones asalariadas e independientes— y fuentes no laborales, principalmente jubilaciones, pensiones y subsidios.

En el presente informe se exponen los principales indicadores de distribución del ingreso correspondientes al aglomerado Gran Tucumán - Tafí Viejo para el segundo trimestre de 2026. En particular, se presenta la distribución por deciles de distintos conceptos de ingreso —individual, de la ocupación principal, total familiar y per cápita familiar— para la población total, la población ocupada y los hogares. Asimismo, se incorporan series de indicadores de desigualdad, tales como el coeficiente de Coeficiente de Gini y las brechas de ingreso.

1. Población total

1.1 Población total según ingreso per cápita familiar

La población total del aglomerado Gran Tucumán - Tafí Viejo, estimada a partir de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), asciende a 934.034 habitantes.

En la tabla 1 se presenta la distribución del ingreso en el aglomerado según el ingreso per cápita familiar de los hogares. El ingreso medio para el total de la población se ubica en $550.445. Al analizar la distribución por deciles de ingreso, se observa que el 10,0% de la población con menores ingresos concentra el 2,7% del ingreso total, mientras que el 10,0% con mayores ingresos participa con el 31% del total de ingresos.

De acuerdo con los criterios establecidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), se considera clase media a aquellos hogares cuyos ingresos se sitúan entre el 75% y el 200% del ingreso per cápita familiar medio. Por debajo de ese rango se ubican los hogares pertenecientes al estrato de ingresos bajos, mientras que por encima del 200% se encuentran aquellos correspondientes al estrato de ingresos altos. Bajo esta clasificación, en el aglomerado analizado, los hogares de ingresos bajos se concentran entre el primer y el quinto decil; los correspondientes al estrato medio, entre el sexto y el noveno decil; y los de ingresos altos, en el décimo decil.

Tabla 1 - Población según escala de ingreso per cápita familiar Aglomerado Gran Tucumán - Tafí Viejo. Segundo trimestre de 2026.

Decil	Escala de ingreso		Población		Ingreso per cápita familiar			
	Desde	Hasta	Población por decil	Porcentaje de personas	Ingreso total por decil	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil	Mediana por decil
	$	$		%	$	%	$	$
1	0	200.000	93.703	10	14.076.840	2,7	150.228	160.000
2	200.000	259.167	93.188	10	21.880.308	4,3	234.798	237.000
3	259.167	300.000	93.952	10	26.139.776	5,1	278.225	276.400
4	300.000	363.333	92.882	10	30.818.690	6	331.805	330.000
5	363.333	422.000	93.505	10	36.687.261	7,1	392.356	392.000
6	422.000	500.000	94.284	10	43.927.437	8,5	465.906	461.667
7	500.000	562.500	92.748	10	49.001.304	9,5	528.327	533.333
8	562.500	675.000	93.352	10	57.777.026	11,2	618.916	623.500
9	675.000	983.333	93.175	10	74.507.072	14,5	799.647	762.500
10	990.000	4.700.000	93.245	10	159.318.663	31	1.708.603	1.400.000
Población total [(1)]			**934.034**	**100**	**514.134.377**	**100**	**550.445**	**422.000**

(1) Las diferencias en los totales de población y de ingresos entre los distintos cuadros se deben al uso de los diferentes ponderadores correspondientes en cada caso

Fuente: Dirección Estadística de la Provincia (DEP), en base a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) de INDEC

La tabla 2 presenta la brecha de ingresos calculada a partir de la mediana y del promedio del ingreso per cápita familiar de la población. Este indicador se define como la razón entre el promedio —o la mediana— del ingreso per cápita familiar correspondiente al decil de mayores ingresos (decil 10) y el promedio —o la mediana— del ingreso per cápita familiar del decil de menores ingresos (decil 1).

La brecha de ingresos constituye una medida que permite aproximar el grado de desigualdad existente entre los extremos de la distribución, al expresar cuántas veces el ingreso del decil de mayores ingresos supera al del decil de menores ingresos. Si bien este indicador no refleja la heterogeneidad existente al interior de cada decil ni la distribución observada en los deciles intermedios, resulta una herramienta útil para el análisis distributivo, dado que valores más bajos de la brecha suelen asociarse con distribuciones del ingreso más equitativas.

En el segundo trimestre de 2026, la brecha de ingresos calculada a partir del promedio del ingreso per cápita familiar se ubica en 11. Esto implica que, por cada peso percibido por una persona perteneciente al decil de menores ingresos, una persona del decil de mayores ingresos percibe, en promedio, 11 pesos.

Tabla 2 - Brecha de ingresos por medianas y promedios del ingreso per cápita familiar de la población Aglomerado Gran Tucumán - Tafí Viejo. Evolución tercer trimestre 2022 - segundo trimestre 2026.

	2022		2023				2024				2025				2026	
	3 Trim.	4 Trim.	1 Trim.	2 Trim.	3 Trim.	4 Trim.	1 Trim.	2 Trim.	3 Trim.	4 Trim.	1 Trim.	2 Trim.	3 Trim. (1)(2)	4 Trim.	1 Trim.	2 Trim.
Mediana decil 10/decil 1	9	9	9	8	9	8	9	8	9	9	10	8	10	9	9	9
Promedio decil 10/decil 1	11	11	11	11	11	10	11	11	11	11	13	9	13	12	11	11

(1) Dato correspondiente a la EPH Ampliada.
(2) Dato provisorio.
Fuente: Dirección Estadística de la Provincia (DEP), en base a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) de INDEC.

Para la comparación temporal de los indicadores, debe tenerse en cuenta que el sueldo anual complementario (aguinaldo) es captado e incluido al ingreso de los hogares en el período en que es efectivamente percibido. En consecuencia, los primeros y terceros trimestres de cada año se encuentran afectados por esta fuente adicional de ingresos, mientras que los segundos y cuartos trimestres no presentan dicho efecto.

Con el propósito de asegurar la comparabilidad de los resultados, en las tablas 3 y 4 se presentan las brechas de ingresos correspondientes a los trimestres sin percepción de aguinaldo y con percepción de aguinaldo, respectivamente.

Tabla 3 - Brecha de ingresos por medianas y promedios del ingreso per cápita familiar de la población. Trimestres sin aguinaldo. Aglomerado Gran Tucumán - Tafí Viejo. Evolución cuarto trimestre 2020 – segundo trimestre 2026.

	2020	2021		2022		2023		2024		2025		2026
	4 Trim.	2 Trim.	4 Trim.	2 Trim.	4 Trim.	2 Trim.	4 Trim.	2 Trim.	4 Trim.	2 Trim.	4 Trim.	2 Trim.
Mediana decil 10/decil 1	10	10	10	9	9	8	8	8	9	8	9	9
Promedio decil 10/decil 1	15	14	11	11	11	11	10	11	11	9	12	11

Fuente: Dirección Estadística de la Provincia (DEP), en base a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) de INDEC.

Tabla 4 - Brecha de ingresos por medianas y promedios del ingreso per cápita familiar de la población. Trimestres con aguinaldo. Aglomerado Gran Tucumán - Tafí Viejo. Evolución tercer trimestre 2020 - primer trimestre 2026.

	2020	2021		2022		2023		2024		2025		2026
	3 Trim.	1 Trim.	3 Trim.	1 Trim.	3 Trim.	1 Trim.	3 Trim.	1 Trim.	3 Trim.	1 Trim.	3 Trim.(1)(2)	1 Trim.
Mediana decil 10/decil 1	12	13	13	9	10	9	9	9	**9**	**9**	**10**	**9**
Promedio decil 10/decil 1	13	14	17	12	12	11	11	11	**11**	**11**	**13**	**11**

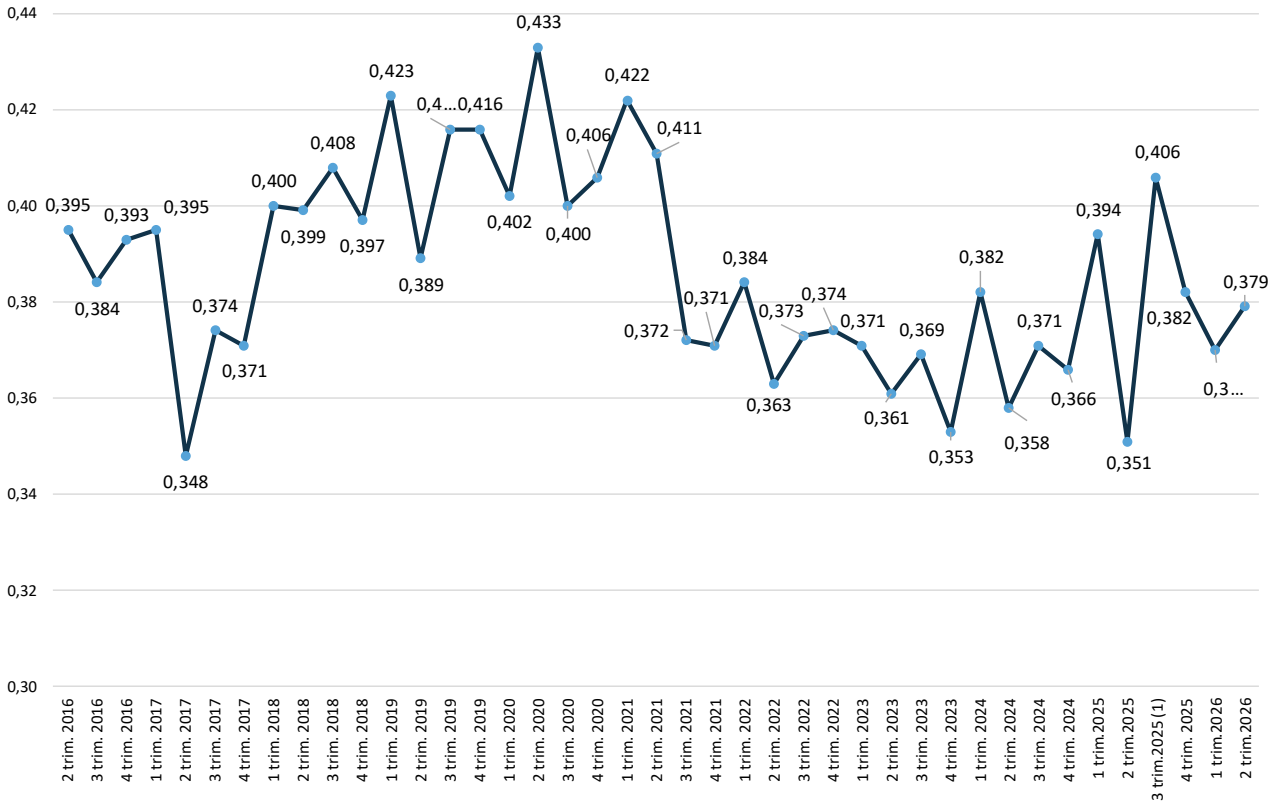
(1) Dato correspondiente a la EPH ampliada.
(2) Dato provisorio.

Fuente: Dirección Estadística de la Provincia (DEP). INDEC, Encuesta Permanente de Hogares (EPH).

El **Coeficiente de Gini** constituye una medida ampliamente utilizada para evaluar el grado de desigualdad en la distribución de los ingresos. Este indicador adopta valores comprendidos entre 0 y 1, donde el valor 0 representa una situación de perfecta igualdad distributiva —en la que todos los individuos perciben el mismo nivel de ingresos—, mientras que el valor 1 representa una situación de máxima desigualdad —en la que una sola persona concentra la totalidad de los ingresos y el resto no percibe ingresos—.

En el segundo trimestre de 2026, el coeficiente de Gini para el aglomerado Gran Tucumán - Tafí Viejo se ubica en 0,379. En el gráfico 1 se presenta la evolución de este indicador.

Gráfico 1 - Coeficiente de Gini del ingreso per cápita familiar de las personas. Aglomerado Gran Tucumán - Tafí Viejo. Segundo trimestre 2016 – Segundo trimestre 2026.



(1) El valor del tercer trimestre 2.025 corresponde a la EPH ampliada.
Fuente: Dirección Estadística de la Provincia (DEP), en base a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) de INDEC.

1.2 Población total según ingreso individual

El ingreso total individual comprende las distintas fuentes de ingreso percibidas por las personas, tanto laborales —provenientes de la actividad laboral— como no laborales —entre las que se incluyen jubilaciones, pensiones, subsidios y otras transferencias—.

En la tabla 5 se presenta la distribución de la población según escala de ingreso individual. En esta distribución se excluye a la población sin ingresos individuales, que representa el 36% de la población total.

Tabla 5 - Población total según escala de ingreso individual. Aglomerado Gran Tucumán - Tafí Viejo. Segundo trimestre de 2026.

Decil	Escala de ingreso		Población		Ingresos individuales		
	Desde	Hasta	Población por decil	Porcentaje de personas	Ingreso Total por decil (en miles)	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil
	$	$		%	$	%	$
1	5.000	220.000	60.147	10	6.750.778	1,3	112.238
2	225.000	350.000	59.586	10	17.415.246	3,4	292.271
3	350.000	430.000	60.127	10	24.167.264	4,7	401.937
4	430.000	500.000	59.520	10	27.632.125	5,3	464.249
5	500.000	690.000	59.591	10	35.463.458	6,8	595.114
6	690.000	800.000	59.922	10	45.044.438	8,7	751.718
7	800.000	1.000.000	60.343	10	53.257.403	10,3	882.578
8	1.000.000	1.200.000	59.454	10	65.157.834	12,6	1.095.937
9	1.200.000	1.622.000	59.711	10	84.551.716	16,3	1.416.016
10	1.700.000	9.000.000	59.524	10	158.842.416	30,6	2.668.544
Población con ingresos [1] [2]			**597.925**	**64**	**518.282.677**	**100**	**866.802**
Población sin ingresos			**334.864**	**36**			
No respuesta individual [3]			**1.234**	**0**			
Población total [4]			**934.023**	**100**			

[1] Las diferencias en los totales de población y de ingresos entre los distintos cuadros se deben al uso de los diferentes ponderadores correspondientes en cada caso.
[2] La suma del porcentaje de población por decil corresponde al total de población con ingresos distinto a 100 por redondeo.
[3] En hogar respuesta.
[4] Porcentaje de personas distinto a 100 por redondeo.
Fuente: Dirección Estadística de la Provincia (DEP), en base a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) de INDEC.

La población con ingreso individual se compone por un 51,8% por mujeres y 48,2% por varones. La distribución de ingresos según escala de ingreso individual por sexo se presenta en la tabla 6.

La brecha de género del ingreso se calcula como el cociente entre el ingreso medio de las mujeres y el ingreso medio de los varones. En el segundo trimestre de 2026, este indicador para el ingreso total individual se ubica en 0,7. Esto implica que, por cada 100 pesos percibidos en promedio un varón, una mujer percibe 70 pesos.

Por otro lado, la brecha de ingresos entre el primer y el décimo decil, medida a partir del ingreso medio, resulta levemente mayor entre los varones (23,8) que entre las mujeres (23,6). Esto indica que, en el caso de los varones, por cada 100 pesos percibidos en promedio por un varón perteneciente al décimo decil, un varón del primer decil percibe 24 pesos. En el caso de las mujeres, por cada 100 pesos percibidos en promedio por una mujer del décimo decil, una mujer del primer decil percibe 24 pesos.

Tabla 6 - Población total según escala de ingreso individual por sexo. Aglomerado Gran Tucumán - Tafí Viejo. Segundo trimestre de 2026.

Decil	Población			Porcentaje de población (3)			Ingreso total por decil (en miles)			Porcentaje del ingreso (3)			Ingreso medio por decil	
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
				%	%	%	$	$	$	%	%	%	$	$
1	60.147	26.001	34.146	10	4,3	5,7	6.750.777	2.933.021	3.817.756	1,3	0,6	0,7	112.804	111.807
2	59.586	18.168	41.418	10	3,0	7,0	17.415.246	5.266.253	12.148.993	3,4	1,0	2,3	289.864	293.326
3	60.127	20.269	39.858	10	3,4	6,6	24.167.264	8.035.698	16.131.566	4,7	1,6	3,1	396.453	404.726
4	59.520	21.190	38.330	10	3,6	6,4	27.632.125	9.900.600	17.731.525	5,3	1,9	3,4	467.230	462.602
5	59.591	26.998	32.593	10	4,5	5,5	35.463.458	16.322.794	19.140.664	6,8	3,1	3,7	604.593	587.263
6	59.922	30.266	29.656	10	5,1	4,9	45.044.438	22.769.688	22.274.750	8,7	4,4	4,3	752.319	751.104
7	60.343	30.845	29.498	10	5,1	4,9	53.257.403	27.154.300	26.103.103	10,3	5,2	5,0	880.347	884.911
8	59.454	36.613	22.841	10	6,2	3,8	65.157.834	39.902.196	25.255.638	12,6	7,7	4,9	1.089.837	1.105.715
9	59.711	40.543	19.168	10	6,8	3,2	84.551.716	57.826.350	26.725.366	16,3	11,2	5,2	1.426.297	1.394.270
10	59.524	39.412	20.112	10	6,6	3,4	158.842.416	105.759.616	53.082.800	30,6	20,4	10,2	2.683.437	2.639.360
Población con ingresos (1)	**597.925**	**290.305**	**307.620**	**64**	**31,1**	**32,9**	**518.282.678**	**295.870.516**	**222.412.162**	**100**	**57,1**	**42,9**	**1.019.171**	**723.009**
Población sin ingresos	**334.864**	**159.352**	**175.512**	**35,9**	**17,1**	**18,8**								
No respuesta individual (2)	**1.234**	**940**	**294**	**0,1**	**0,1**	**-**								
Población total	**934.023**	**450.597**	**483.426**	**100**	**48,2**	**51,8**								

(1) La suma del porcentaje de población por decil corresponde al total de población con ingresos no suma 100 por redondeo.
(2) En hogar respuesta.
(3) Ver los totales en la tabla 5.
Fuente: Dirección Estadística de la Provincia (DEP), en base a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) de INDEC.

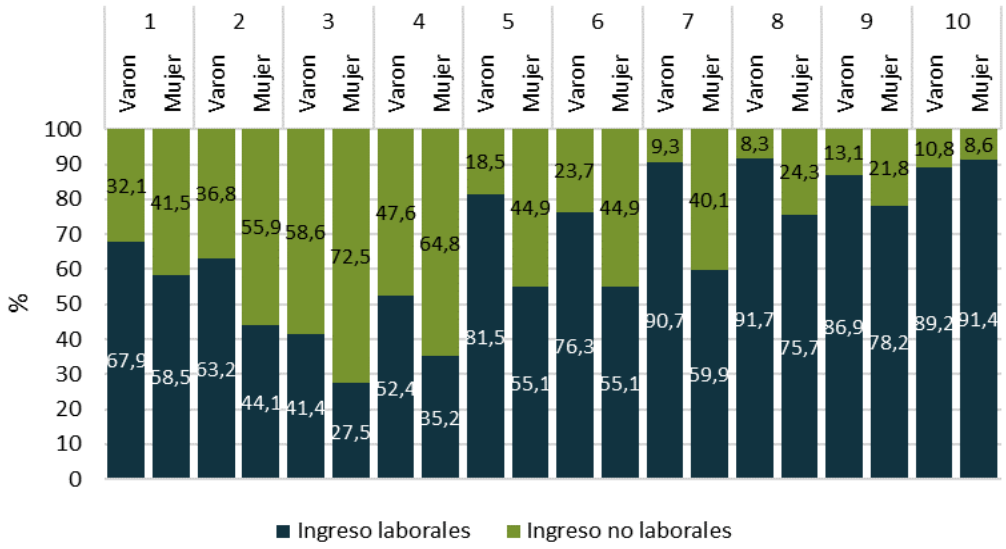
El gráfico 2 presenta la distribución de los deciles de ingreso total individual según sexo y permite analizar la composición de dicho ingreso de acuerdo con su fuente de origen, ya sea laboral o no laboral.

En promedio, el 65,3% del ingreso total individual de las mujeres proviene de fuentes laborales, mientras que, en el caso de los varones, los ingresos laborales representan el 84,6% del ingreso total individual.

En el caso de las mujeres, se observa que en 3 de los 10 deciles la participación de los ingresos no laborales supera a la de los ingresos laborales. Asimismo, en los dos deciles de mayores ingresos, la proporción de ingresos provenientes de fuentes no laborales supera el 15%.

Por su parte, en la mayoría de los deciles de ingreso correspondientes a los varones, la principal fuente de ingresos es de origen laboral. El tercer decil es el que presenta la mayor participación relativa de ingresos no laborales.

Gráfico 2 - Población total según escala de ingreso individual por fuente y sexo. Aglomerado Gran Tucumán - Tafí Viejo. Segundo trimestre de 2026.



Fuente: Dirección Estadística de la Provincia (DEP), en base a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) de INDEC.

2. Población ocupada

2.1 Población ocupada según ingreso de la ocupación principal

Se considera población ocupada es el conjunto de personas que poseen al menos una ocupación, es decir, que en la semana de referencia han trabajado como mínimo una hora en una actividad económica. Este universo comprende a trabajadores dependientes (asalariados), trabajadores independientes (patrones y cuenta propia) y trabajadores familiares sin remuneración.

La población ocupada del aglomerado Gran Tucumán - Tafí Viejo en el segundo trimestre de 2026, estimada a partir de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), desciende a 429.155 personas, lo que representa el 46% de la población total.

En la tabla 7 se presenta la distribución del ingreso de la ocupación principal correspondiente a la población ocupada del aglomerado. El ingreso medio de esta población se ubica en $850.487.

Por su parte, la brecha de ingresos de la ocupación principal para la población ocupada se ubica en 26. Esto implica que, por cada peso percibido en promedio por una persona ocupada perteneciente al decil de menores ingresos, una persona ocupada del decil de mayores ingresos percibe, en promedio, 26 pesos.

Tabla 7 - Población ocupada según escala de ingreso de la ocupación principal. Aglomerado Gran Tucumán - Tafí Viejo. Segundo trimestre de 2026.

Decil	Escala de ingreso		Población		Ingresos de la ocupación principal		
	Desde	Hasta	Población por decil	Porcentaje de personas	Ingreso total por decil (en miles)	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil
	$	$		%	$	%	$
1	5.000	180.000	41.110	10	3.926.032	1,2	95.501
2	180.000	300.000	40.802	10	9.866.425	2,8	241.812
3	300.000	432.000	40.759	10	14.802.729	4,3	363.177
4	450.000	600.000	41.166	10	20.852.584	6,0	506.549
5	600.000	720.000	40.570	10	26.099.156	7,5	643.312
6	720.000	800.000	41.436	10	32.810.232	9,4	791.829
7	800.000	1.000.000	40.239	10	36.905.497	10,6	917.157
8	1.000.000	1.200.000	41.382	10	44.561.590	12,8	1.076.835
9	1.200.000	1.700.000	40.382	10	56.315.938	16,2	1.394.580
10	1.700.000	9.000.000	40.786	10	101.396.100	29,2	2.486.052
Ocupados con ingresos [1] [2]			**408.632**	**95**	**347.536.284**	**100**	**850.487**
Ocupados sin ingresos			**20.523**	**5**			
Población Ocupada			**429.155**	**100**			

[1] La suma del porcentaje de población ocupada por decil corresponde al total de población ocupada con ingresos.
[2] La suma del porcentaje de población por decil corresponde al total de población con ingresos no suma 100 por redondeo.
Fuente: Dirección Estadística de la Provincia (DEP), en base a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) de INDEC.

2.2 Población asalariada según ingreso de la ocupación principal

La población ocupada puede clasificarse según distintas categorías ocupacionales. Aquellas personas que se desempeñan bajo las condiciones establecidas por un empleador, en relación de dependencia, integran la categoría de asalariados.

En el aglomerado Gran Tucumán - Tafí Viejo, la población asalariada desciende a 283.707 personas. En consecuencia, el 66,1% de la población ocupada del aglomerado corresponde a trabajadores asalariados.

Del total de la población asalariada, el 97,4% registra ingresos. El ingreso medio de este grupo se ubica en $897.908. Por su parte, la brecha de ingresos de la población asalariada se ubica en 15. Esto implica que, por cada peso percibido en promedio por una persona asalariada perteneciente al decil de menores ingresos, una persona asalariada del decil de mayores ingresos percibe, en promedio, 15 pesos.

En términos comparativos, la brecha de ingresos observada entre la población asalariada resulta inferior a la registrada para el total de la población ocupada.

Tabla 8 - Población asalariada según escala de ingreso de la ocupación principal. Aglomerado Gran Tucumán - Tafí Viejo. Segundo trimestre de 2026.

Decil	Escala de ingreso		Población		Ingresos de la ocupación principal de los asalariados		
	Desde	Hasta	Población por decil	Porcentaje de personas	Ingreso total por decil (en miles)	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil
	$	$		%	$	%	$
1	5.000	240.000	27.915	10,1	4.019.508	1,5	143.991
2	250.000	400.000	27.441	9,9	9.112.412	3,6	332.073
3	400.000	580.000	27.745	10	13.125.120	5,3	473.062
4	580.000	700.000	27.792	10,1	17.590.882	7,1	632.948
5	700.000	800.000	27.576	10	21.249.956	8,6	770.596
6	800.000	900.000	27.317	9,9	23.483.645	9,5	859.672
7	900.000	1.000.000	27.774	10,1	27.166.552	11,0	978.129
8	1.040.000	1.200.000	27.666	10	32.040.090	12,9	1.158.103
9	1.200.000	1.700.000	27.817	10,1	39.868.638	16,1	1.433.247
10	1.700.000	4.500.000	27.229	9,9	60.410.000	24,4	2.218.590
Asalariados con ingresos [1][2]			**276.272**	**97,4**	**248.066.802**	**100**	**897.908**
Asalariados sin ingresos			**7.435**	**2,6**			
Población asalariada			**283.707**	**100**			

(1) La suma del porcentaje de población asalariada por decil corresponde al total de población asalariada con ingresos.

(2) En algunos casos, la suma de los porcentajes de población y del ingreso por sexo puede no coincidir con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

Fuente: Dirección Estadística de la Provincia (DEP), en base a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) de INDEC.

Una de las aproximaciones utilizadas para medir el grado de informalidad laboral consiste en analizar la tenencia de descuento jubilatorio. En este sentido, se considera como población asalariada informal a aquellas personas asalariadas que no cuentan con descuento jubilatorio como atributo de su puesto de trabajo.

En el segundo trimestre de 2026, la población asalariada sin descuento jubilatorio representó el 46,9% del total de la población asalariada del aglomerado Gran Tucumán - Tafí Viejo.

Tabla 9 - Población asalariada según escala de ingreso de la ocupación principal, por tenencia de descuento jubilatorio. Aglomerado Gran Tucumán - Tafí Viejo. Segundo trimestre de 2026.

Decil	Población asalariada (1)		Porcentaje de población asalariada (3)			Ingreso de la ocupación principal de los asalariados total por decil (en miles) (1)		Porcentaje del ingreso (3)			Ingreso medio por decil (1)	
	Con dto. jubilatorio	Sin dto. jubilatorio	Total	Con dto.	Sin dto.	Con dto. Jubilatorio	Sin dto. jubilatorio	Total	Con dto.	Sin dto.	Con dto. jubilatorio	Sin dto. jubilatorio
			%	%	%	$	$	%	%	%	$	$
1	1.021	26.894	9,1	0,3	8,8	174.030	3.845.478	1,6	0,1	1,6	170.450	142.986
2	4.975	22.466	9,1	1,6	7,4	1.603.202	7.509.210	3,7	0,6	3	322.252	334.248
3	5.115	22.630	9,1	1,7	7,4	2.488.510	10.636.610	5,3	1	4,3	486.512	470.022
4	7.085	20.707	9,1	2,3	6,8	4.573.320	13.017.562	7,1	1,8	5,2	645.493	628.655
5	18.345	9.231	9,1	6,0	3,0	14.252.656	6.997.300	8,6	5,7	2,8	776.923	758.022
6	18.503	8.814	9,1	6,1	2,9	15.906.100	7.577.545	9,5	6,4	3,1	859.650	859.717
7	22.433	5.341	9,1	7,4	1,8	21.992.312	5.174.240	11	8,9	2,1	980.355	968.777
8	21.695	5.971	9,1	7,1	2,0	25.206.850	6.833.240	12,9	10,2	2,8	1.161.874	1.144.405
9	25.133	2.684	9,1	8,3	0,9	36.144.458	3.724.180	16 ,1	14,6	1,5	1.438.128	1.387.548
10	25.900	1.329	9,1	8,5	0,4	57.752.000	2.658.000	24,4	23,3	1,1	2.229.807	2.000.000
Población con ingresos (2) (3)	**150.205**	**126.067**	**97,4**	**52,9**	**44,4**	**180.093.438**	**71.818.842**	**100**	**71,5**	**28,5**	**1.198.984**	**539.184**
Población sin ingresos	**306**	**7.129**	**2,6**	**0,1**	**2,5**							
Población total(1)	**150.511**	**133.196**	**100**	**53,1**	**46,9**							

(1) Ver los totales y escala de ingreso en la tabla 8.
(2) La suma del porcentaje de población asalariada por decil corresponde al total de población asalariada con ingresos.
(3) En algunos casos, la suma de los porcentajes puede no coincidir con el porcentaje total debido a que los valores están redondeados a un decimal.
Fuente: Dirección Estadística de la Provincia (DEP), en base a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) de INDEC.

3. Hogares

3.1 Hogares según ingreso total familiar

De acuerdo con las estimaciones realizadas a partir de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), el aglomerado Gran Tucumán - Tafí Viejo se encuentra conformado por 288.295 hogares.

El ingreso total familiar se define como la suma de los ingresos totales individuales de todos los miembros que integran un hogar, e incluye además aquellos ingresos no atribuibles a un miembro en particular. En la tabla 10 se presenta la distribución de los hogares según la escala de ingreso total familiar.

Los hogares con ingresos registran un ingreso total familiar medio de $1.786.796. Por su parte, la brecha de ingresos de los hogares, calculada a partir del ingreso total familiar, se ubica en 12. Esto implica que, por cada peso percibido en promedio por un hogar perteneciente al decil de menores ingresos, un hogar del decil de mayores ingresos percibe, en promedio, 12 pesos.

Tabla 10 - Hogares según escala de ingreso total familiar. Aglomerado Gran Tucumán - Tafí Viejo. Segundo trimestre de 2026.

Decil	Escala de ingreso		Población				Ingreso total familiar		
	Desde	Hasta	Hogares por decil	Porcentaje de hogares	Población por decil	Porcentaje de personas	Ingreso total por decil (en miles)	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil
	$	$		%		%	$	%	$
1	5.000	580.000	29.334	10	54.163	5,8	11.486.271	2,2	391.568
2	590.000	800.000	28.345	10	64.206	6,9	20.197.962	3,9	712.576
3	800.000	1.000.000	28.962	10	87.621	9,4	26.421.757	5,2	912.290
4	1.000.000	1.200.000	28.778	10	86.791	9,3	32.124.160	6,3	1.116.275
5	1.200.000	1.470.000	28.519	10	91.556	9,8	38.478.173	7,5	1.349.212
6	1.480.000	1.787.000	28.783	10	102.774	11	45.942.379	8,9	1.596.164
7	1.800.000	2.040.000	28.715	10	105.113	11,3	54.462.887	10,6	1.896.670
8	2.050.000	2.600.000	29.569	10	117.821	12,6	68.460.255	13,3	2.315.271
9	2.600.000	3.000.000	28.015	10	105.206	11,3	77.802.258	15,1	2.777.164
10	3.000.000	20.800.000	28.721	10	118.229	12,6	138.758.275	27,0	4.831.248
Total hogares con ingresos (1) (2)			**287.741**	**100**	**933.480**	**100**	**514.134.377**	**100**	**1.786.796**
Hogares sin ingresos			**554**	**0**	**554**				
Total hogares			**288.295**	**100**	**934.034**				

(1) La suma del porcentaje de hogares por decil corresponde al total de hogares con ingresos.
(2) En algunos casos, la suma de los porcentajes puede no coincidir con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

Fuente: Dirección Estadística de la Provincia (DEP), en base a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) de INDEC.

En la tabla 11 se presenta la composición del ingreso de los hogares según fuente de ingreso, ya sea laboral o no laboral. En promedio, el 75,7% del ingreso total de los hogares proviene de fuentes laborales.

En relación con la brecha de ingresos, se observa que, en los hogares pertenecientes al decil de mayores ingresos, los ingresos no laborales y laborales resultan, respectivamente, 2 y 24 veces superiores a los registrados por los hogares del decil de menores ingresos.

Los hogares del aglomerado Gran Tucumán - Tafí Viejo presentan, en promedio, 3,2 miembros. No obstante, se observa que el tamaño medio de los hogares resulta inferior en los deciles de menores ingresos.

La tabla 11 presenta, asimismo, los indicadores de dependencia económica. La relación de dependencia según cantidad de ocupados se calcula como el cociente entre la cantidad de personas no ocupadas y la cantidad de personas ocupadas, multiplicado por 100. Por su parte, la relación de dependencia según cantidad de perceptores surge del cociente entre la cantidad de personas que no perciben ingresos y aquellas que sí los perciben, multiplicado por 100.

Ambos indicadores expresan la cantidad de personas que deben ser sostenidas económicamente por cada 100 personas ocupadas o por cada 100 personas que perciben ingresos, respectivamente.

De acuerdo con las estimaciones, en promedio, existen 118 personas no ocupadas por cada 100 personas ocupadas y 56 personas sin ingresos por cada 100 personas que perciben ingresos.

Tabla 11 - Hogares según escala de ingreso total familiar por fuente, cantidad de miembros promedio por hogar y relación de dependencia. Aglomerado Gran Tucumán - Tafí Viejo. Segundo trimestre de 2026.

Decil	Ingresos de los hogares			Porcentaje de ingresos			Cantidad de miembros promedio por hogar	Relación de dependencia	
	Ingresos totales	Ingresos laborales	Ingresos no laborales	Ingresos totales	Ingresos laborales	Ingresos no laborales		Cantidad de no ocupados cada 100 ocupados	Cantidad de no perceptores cada 100 perceptores
	Miles de $	Miles de $	Miles de $	%	%	%			
1	11.486.271	5.276.236	6.210.035	100	45,9	54,1	1,8	124	32
2	20.197.962	8.448.159	11.749.803	100	41,8	58,2	2,3	195	59
3	26.421.757	14.545.434	11.876.323	100	55,1	44,9	3,0	224	86
4	32.124.160	20.519.595	11.604.565	100	63,9	36,1	3,0	142	61
5	38.478.173	22.776.021	15.702.152	100	59,2	40,8	3,2	153	48
6	45.942.379	33.038.005	12.904.374	100	71,9	28,1	3,6	123	64
7	54.462.887	43.480.423	10.982.464	100	79,8	20,2	3,7	132	75
8	68.460.255	54.391.938	14.068.317	100	79,5	20,5	4,0	84	45
9	77.802.258	61.678.646	16.123.612	100	79,3	20,7	3,8	81	52
10	138.758.275	124.886.274	13.872.001	100	90	10,0	4,1	69	49
Total	**514.134.377**	**389.040.731**	**125.093.646**	**100**	**75,7**	**24,3**	**3,2**	**118**	**56**

Fuente: Dirección Estadística de la Provincia (DEP), en base a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) de INDEC.

3.2. Hogares según ingreso per cápita familiar

El ingreso per cápita familiar se obtiene a partir del cociente entre el ingreso total familiar y la cantidad de miembros que integran el hogar.

En la tabla 12 se presenta la distribución de los hogares según la escala de ingreso per cápita familiar. En el segundo trimestre de 2026, el ingreso per cápita familiar medio se ubica en $550.772.

Al analizar la distribución del ingreso, se observa que el 10,0% de los hogares con menores ingresos —que concentra al 12,2% de la población residente en hogares con ingresos— participa con el 3,6% del ingreso total. En contraste, el 10,0% de los hogares con mayores ingresos —que concentra al 5,8% de dicha población— participa con el 22,4% del ingreso total.

Tabla 12 - Hogares según escala de ingreso per cápita familiar. Aglomerado Gran Tucumán - Tafí Viejo. Segundo trimestre de 2026.

Decil	Escala de ingreso		Hogares		Población		Ingreso per cápita familiar		
	Desde	Hasta	Hogares por decil	Porcentaje de hogares	Población por decil	Porcentaje de personas	Ingreso total por decil (en miles)	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil
	$	$		%		%	$	%	$
1	5.000	214.333	29.114	10	114.011	12,2	18.428.543	3,6	161.638
2	226.500	283.333	28.730	10	131.744	14,1	33.646.551	6,5	255.393
3	284.000	353.333	28.706	10	109.868	11,8	34.536.683	6,7	314.347
4	355.000	419.000	28.591	10	101.809	10,9	39.108.174	7,6	384.133
5	419.889	496.667	29.218	10	92.972	10,0	42.532.361	8,3	457.475
6	500.000	575.000	28.738	10	114.414	12,3	60.608.636	11,8	529.731
7	578.333	675.000	28.811	10	82.877	8,9	51.876.319	10,1	625.944
8	675.000	866.667	28.424	10	65.369	7,0	49.065.607	9,5	750.594
9	877.500	1.328.333	28.930	10	66.085	7,0	68.999.835	13,4	1.044.107
10	1.330.000	4.700.000	28.479	10	54.331	5,8	115.331.668	22,4	2.122.760
Total hogares con ingresos [1]			**287.741**	**100**	**933.480**	**100**	**514.134.377**	**100**	**550.772**
Hogares sin ingresos			**554**	**0**	**554**				
Total hogares			**288.295**	**100**	**934.034**				

[1] La suma del porcentaje de hogares por decil corresponde al total de hogares con ingresos.
Fuente: Dirección Estadística de la Provincia (DEP), en base a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) de INDEC.

En la tabla 13 se presenta la composición del ingreso per cápita familiar de los hogares según fuente de ingreso, ya sea laboral o no laboral. Asimismo, se exponen el tamaño medio de los hogares y los indicadores de dependencia económica correspondientes a cada decil de ingreso.

Al ordenar los hogares según la escala de ingreso per cápita familiar, se observa una relación inversa entre el nivel de ingreso y la cantidad de miembros del hogar. En este caso, dicha relación resulta particularmente marcada: los hogares pertenecientes al decil de menores ingresos presentan, en promedio, 3,9 miembros, mientras que aquellos ubicados en el decil de mayores ingresos se encuentran conformados, en promedio, por 1,9 personas.

Por su parte, los indicadores de dependencia presentan variaciones significativas entre los distintos deciles de ingreso. La relación de dependencia según cantidad de ocupados oscila entre 40 y 188, mientras que la relación de dependencia según cantidad de perceptores varía entre 19 y 104. En ambos casos, se observa que los valores más bajos corresponden a los deciles de mayores ingresos.

Tabla 13 - Hogares según escala de ingreso per cápita familiar por fuente laboral y no laboral, cantidad de miembros promedio del hogar y relación de dependencia. Aglomerado Gran Tucumán - Tafí Viejo. Segundo trimestre de 2026

Decil	Ingresos de los hogares			Porcentaje de ingresos			Cantidad de miembros promedio por hogar	Relación de dependencia	
	Ingresos totales	Ingresos laborales	Ingresos no laborales	Ingresos totales	Ingresos laborales	Ingresos no laborales		Cantidad de no ocupados cada 100 ocupados	Cantidad de no perceptores cada 100 perceptores
	Miles de $	Miles de $	Miles de $	%	%	%			
1	18.428.543	10.924.859	7.503.684	100	59,3	40,7	3,9	188	104
2	33.646.551	18.254.996	15.391.555	100	54,3	45,7	4,6	268	106
3	34.536.683	23.640.298	10.896.385	100	68,4	31,6	3,8	156	84
4	39.108.174	27.395.965	11.712.209	100	70,1	29,9	3,6	162	61
5	42.532.361	30.919.825	11.612.536	100	72,7	27,3	3,2	111	45
6	60.608.636	50.013.536	10.595.100	100	82,5	17,5	4,0	84	54
7	51.876.319	39.249.720	12.626.599	100	75,7	24,3	2,9	96	41
8	49.065.607	34.505.464	14.560.143	100	70,3	29,7	2,3	83	24
9	68.999.835	54.654.950	14.344.885	100	79,2	20,8	2,3	37	14
10	115.331.668	99.481.118	15.850.550	100	86,3	13,7	1,9	40	19
Total	**514.134.377**	**389.040.731**	**125.093.646**	**100**	**75,7**	**24,3**	**3,2**	**118**	**56**

Fuente: Dirección Estadística de la Provincia (DEP), en base a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) de INDEC.

4. Nota Metodológica.

La EPH lleva a cabo un relevamiento exhaustivo de los ingresos de los hogares, para lo cual realiza un conjunto de preguntas destinadas a indagar las distintas fuentes de ingreso, tanto de las personas en forma individual como de los hogares en su conjunto. Los ingresos relevados provienen de fuentes laborales, ya sean de ocupados asalariados o independientes, y no laborales, principalmente jubilaciones y pensiones, y subsidios.

Se presentan en este informe distintos tipos de ingreso: el ingreso total individual, el ingreso de la ocupación principal, el ingreso de los asalariados, el ingreso total familiar y el ingreso per cápita familiar.

La EPH tiene el propósito de mejorar la respuesta de los hogares para abarcar de manera más inclusiva a la población; para ello, se aplican permanentemente métodos para reducir la no respuesta en la declaración de ingresos. Al mismo tiempo, se ha procedido a dar un tratamiento global de reponderación para la no respuesta –aplicado por aglomerado y estrato muestral–, con el fin de minimizar el efecto sobre los resultados. Por lo tanto, además del ponderador general, se cuenta con distintos ponderadores específicos para los diversos tipos de ingresos, y se producen así indicadores de ingreso y cálculos de pobreza e indigencia más inclusivos.

Debe tenerse en cuenta que el ingreso del aguinaldo, al ser percibido principalmente por los trabajadores registrados, no afecta de manera uniforme la distribución del ingreso.

Los ingresos son relevados y presentados en su valor nominal y no reciben ningún tratamiento, a los efectos de poder realizar comparaciones en el tiempo.

Distribuciones decílicas:

La construcción de estructuras decílicas consiste en ordenar a la población o los hogares por los montos de ingresos de menor a mayor según la variable de ingreso definida, para luego agruparlos en subconjuntos que contengan cada uno el 10% de las unidades (población u hogares). A partir de este ordenamiento, quedan determinados los intervalos de ingreso correspondientes a cada uno de los diez subconjuntos conformados.

Los cuadros difundidos con esa estructura son:

- Población total según escala del ingreso per cápita familiar.
- Población total según escala del ingreso total individual.
- Población ocupada según escala del ingreso de la ocupación principal.
- Población asalariada según escala del ingreso de la ocupación principal.
- Hogares según escala del ingreso total familiar.
- Hogares según escala del ingreso per cápita familiar.

Con relación al ingreso per cápita familiar, nótese que en el cuadro 9 (Hogares según escala de ingreso per cápita familiar) la distribución en 10% de hogares hace que a los tramos más bajos le corresponda una proporción mayor de personas. Esto se origina en que los hogares de menor ingreso per cápita son, en

general, hogares de mayor tamaño en términos de cantidad de integrantes. Es posible, entonces, enfocar el mismo atributo (el ingreso per cápita familiar) como característica de las personas y construir los grupos decílicos sobre la población (cuadro 1) en vez de sobre los hogares.

Los cuadros de población asalariada incluyen el conjunto de trabajadores que se desempeñan bajo las condiciones f ijadas por un empleador. El cuadro 6.2 diferencia a la población asalariada según la tenencia o no de descuento jubilatorio, lo que expresa la presencia de una forma de precariedad o no en el puesto de trabajo.

Definiciones básicas:

Ingreso total individual: incluye todas las fuentes, tanto laborales como no laborales, percibidas por una persona.

Ingreso de la ocupación principal: se percibe por la ocupación principal, ya sea asalariada o independiente (cuenta propia o patrón).

Ingreso total familiar: se obtiene sumando el ingreso individual de todas las personas que integran el hogar e incluye montos no atribuibles a una en particular.

Ingreso per cápita familiar: se obtiene dividiendo el ingreso total familiar por la totalidad de los componentes del hogar.

Período de referencia: para los ingresos, el período de referencia es el mes calendario completo anterior al que contiene a cada una de las semanas de referencia que van desde el 21 de diciembre de 2025 hasta el 14 de marzo de 2026 para los resultados del primer trimestre de 2026. Los resultados representan el ingreso mensual promedio del período de referencia trimestral.

Fuentes de ingresos:

- **Ingresos laborales:** provienen de la ocupación principal, de la ocupación secundaria y de otras ocupaciones que pudieran haber generado ingresos en el mes de referencia.

- **Ingresos no laborales:** provienen de jubilaciones/pensiones, subsidios, rentas de la propiedad derivadas de la producción o de inversiones financieras, además de otras transferencias.

Brecha de los ingresos: medida de desigualdad que relaciona los extremos de la distribución. En el caso de las distribuciones decílicas, es el cociente entre el decil 10 y el decil 1. Se presentan dos variantes de brecha del ingreso:

a. Con el promedio del ingreso per cápita familiar de las personas, calculada como promedio del decil 10/promedio del decil 1.
b. Con la mediana del ingreso per cápita familiar de las personas, calculada como mediana del decil 10/mediana del decil 1.

El cálculo de estas medidas se realiza con facilidad; sin embargo, hay que manejarse con cuidado en su interpretación, ya que en el caso del promedio (a) se trata de una medida sensible a los valores atípicos extremos. En este sentido, el cálculo con la mediana (b) minimiza el impacto de dichos valores extremos

Brecha entre mujeres y varones: representa la disparidad en cuanto a los ingresos monetarios por trabajo. Muestra la distancia entre el ingreso de las mujeres y el de los varones, y se calcula como el cociente entre la diferencia del ingreso promedio de varones y mujeres y el ingreso promedio de los varones.

Mediana: primer valor de la variable que deja por debajo de sí al 50% de las observaciones. Entre las propiedades de la mediana, se destaca que, como medida descriptiva, tiene la ventaja de no estar afectada por las observaciones extremas, ya que no depende de los valores que toma la variable, sino de su orden. Por ello, es adecuado su uso en distribuciones asimétricas.

Coeficiente de Gini: un indicador de la desigualdad en la distribución del ingreso. Toma valores comprendidos entre 0 y 1. El valor 0 corresponde al caso de "igualdad absoluta de todos los ingresos" y el valor 1, al caso extremo contrario, donde todas las personas tienen ingreso 0 y una sola persona se lleva el total. Puede calcularse con datos desagregados o agrupados; por ejemplo, en deciles. El INDEC lo calcula con los datos desagregados. Se lo utiliza, a veces, para comparar la distribución del ingreso entre países o para mostrar la evolución de la distribución del ingreso de un país. Para su cálculo, se toma en cuenta el conjunto de la población, lo que lo diferencia de otros indicadores, como el cociente entre los deciles 10 y 1, que toma en cuenta la diferencia entre los extremos de la distribución.

Población por debajo del 50% de la mediana el ingreso per cápita de las personas: este indicador se basa en variables monetarias como el ingreso. En este caso, el ingreso per cápita familiar de las personas. Se fija un nivel mínimo de la variable por debajo del cual las personas serán clasificadas en una situación de desventaja, y a la inversa, un nivel igual y por encima, en una mejor situación. El nivel dependerá de la distribución de los ingresos en la población, se suele fijar en un tanto por ciento de alguna medida de la distribución, habitualmente la media o la mediana. El uso de la mediana evita que los resultados se vean afectados en exceso por datos extremos de ingresos. El umbral se fija en el 50%. En la Unión Europea este indicador se utiliza como medida de pobreza relativa. Además, dentro de la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se considera una medida de seguimiento del cumplimiento de la meta 10 que se propone reducir la desigualdad en y entre los países.

Características de la muestra:

La EPH se basa en una muestra probabilística, estratificada, en dos etapas de selección. Dicha muestra está distribuida a lo largo del período respecto del cual se brinda información (el trimestre) y el relevamiento se desarrolla a lo largo de todo el año.

El tamaño de muestra de este trimestre es de 26.500 viviendas. Como en toda encuesta por muestreo, los resultados obtenidos son valores que estiman el verdadero valor de cada tasa y tienen asociado un error, cuya cuantía también se estima, lo que permite conocer la confiabilidad de las estimaciones. Estos resultados indican el nivel probable alcanzado por cada tasa a partir de la muestra, admitiéndose oscilaciones de este nivel, en más y en menos, con un grado de confianza conocido.

Calculo y ajuste de factores de expansión:

Los censos de población constituyen el marco de referencia para las encuestas a hogares.

A partir del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 se seleccionó una muestra de áreas geográficas en función del fraccionamiento territorial y cartográfico del censo; ese conjunto de áreas seleccionadas constituye la MMUVRA.

Las áreas geográficas que la componen son, en general, radios censales o agrupamientos de radios censales. La MMUVRA es el marco del que se seleccionan las muestras para las encuestas a hogares durante todo el período intercensal.

La cantidad de áreas que se seleccionan para los 31 aglomerados urbanos de la EPH permite diseñar muestras cuyos dominios de estimación sean las poblaciones urbanas de esos aglomerados.

Al determinar la cantidad de áreas que se seleccionarán, se tienen en cuenta los niveles de precisión requeridos para poder construir series de la tasa de desempleo.

Para cada una de las áreas seleccionadas se construyó un listado exhaustivo de las viviendas particulares, es decir, de las unidades de selección de la etapa final del muestreo de la EPH.

Las muestras de viviendas por encuestar cada trimestre en cada aglomerado EPH se seleccionan de los listados de viviendas de las áreas de la MMUVRA.

Selección de las áreas de la MMUVRA en los aglomerados EPH:

Las áreas son las unidades de muestreo en esta segunda etapa. Son radios censales o agrupamientos de radios para asegurar un número mínimo de viviendas en las áreas (200 viviendas), y el método por el que se seleccionan es el del muestreo estratificado con probabilidad de selección proporcional a la cantidad de viviendas particulares del área (PPS).

Selección de las viviendas en las áreas seleccionadas:

En la tercera etapa se seleccionan las viviendas por encuestar entre las viviendas particulares listadas en cada área, mediante el muestreo sistemático de conglomerados de viviendas contiguas (dos o tres conglomerados según el aglomerado). Los listados de viviendas se ordenan geográficamente previo a la selección, lo que constituye una estratificación geográfica implícita.

Ponderación de la muestra de la EPH:

Dado que, en cada aglomerado, la muestra EPH tiene un diseño bietápico, el factor de expansión de diseño de una vivienda i, perteneciente a un área k, en un aglomerado h será:

$$F_{hi} = F1_{hk} * F2_{hki}$$

Donde $F1_{hk}$ es el factor de expansión del área k del aglomerado h, y $F2_{hki}$ es el factor de expansión de la vivienda i dentro del área k, en el aglomerado h.

Una vez finalizado el relevamiento trimestral, se ajustan los factores de diseño para corregir la no respuesta total (no respuesta a nivel de hogares, o sea, los hogares que no aceptan ser encuestados o que por algún motivo no pueden ser encuestados).

Este ajuste es una simple reponderación a nivel de estrato de selección –o de agrupamiento de estratos de selección en caso de haber pocas áreas en alguno de ellos en algún aglomerado–, multiplicando por un factor $FCNR_{hr}$, que depende del aglomerado h y el estrato de reponderación r correspondiente.

$$FCNR_{hr} = \frac{VE_{hr}}{VR_{hr}}$$

Siendo:

VE_{hr} las viviendas habitadas en el estrato de reponderación r del aglomerado h,

VR_{hr} las viviendas con algún hogar que haya respondido la encuesta, en el estrato de reponderación correspondiente del aglomerado h.

Entonces, el factor final de diseño, corregido por no respuesta, en un área *k* de un aglomerado *h*, es:

$$D_{hk} = FCNR_{hk} * F_{hk}$$

Finalmente, se realiza un ajuste de los factores utilizando las proyecciones de población que provee la Dirección Nacional de Estadísticas Poblacionales.

Cálculo de coeficientes de variación y errores estándar:

Al analizar las estimaciones provenientes de una muestra se debe tener presente que están afectadas por el llamado "error muestral" y que es importante conocer, aproximadamente, la magnitud de esos errores. Una medida de estos está dada por el desvío estándar (DS).

Con el desvío estándar, el usuario puede construir un intervalo numérico que tiene un determinado nivel de confianza, medida en términos de probabilidad, de contener el valor verdadero que se desea estimar.

La teoría del muestreo indica que con una confianza del 90%, el intervalo comprendido entre la estimación menos 1,64 veces el desvío estándar y la estimación más 1,64 veces el desvío estándar contiene el valor verdadero que se desea estimar.

Es por eso que a este intervalo se lo denomina "intervalo de confianza del 90%". Cabe aclarar que se pueden construir otros intervalos de confianza:

- Estimación +/- 1 vez el desvío estándar = intervalo de confianza del 67%
- Estimación +/- 2 veces el desvío estándar = intervalo de confianza del 95%
- Estimación +/- 3 veces el desvío estándar = intervalo de confianza del 99%

Además, con el desvío estándar se puede calcular el coeficiente de variación, efectuando el cociente entre el desvío estándar de una estimación y esa estimación:

$$CV = \frac{DS}{Estimación}$$

El coeficiente de variación brinda una idea de la precisión de la estimación, o sea, la relación entre el desvío estándar y el valor por estimar. Cuanto más pequeño es el coeficiente de variación, más precisa es la estimación. Si bien corresponde al usuario determinar si un dato con cierto coeficiente de variación le es útil o no para su objetivo, de acuerdo con el grado de precisión requerido, se advierte que cifras con coeficiente de variación superiores al 16% deben ser tratadas con cautela.

Aquellas estimaciones que tengan asociados coeficientes de variación entre el 16% y el 25% deberían ser consideradas con cuidado, ya que la precisión es baja. Asimismo, las estimaciones que tengan asociados coeficientes de variación que superen el 25% deberían ser consideradas como no confiables.

Acerca de las proyecciones de población:

En la elaboración de las estimaciones de población residente en viviendas particulares de los aglomerados que cubre la EPH, se las ajusta a las proyecciones de población, nacional y provinciales, obtenidas a partir del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Las estimaciones de población de los aglomerados EPH se ajustan a las áreas correspondientes a los dominios que conforman la actual Muestra Maestra Urbana de Viviendas de la República Argentina (MMUVRA) para dichos aglomerados.